ECONOMIST & JURIST



Rosalina Moreno Redactora jefa



A juicio un hombre acusado de hacer apuestas ilegales dejando un descubierto de 2,2 millones

La Fiscalía Provincial de Madrid pide seis años de prisión para un hombre, **A. P. I.**, al que acusa de haber realizado apuestas a crédito a cuenta de un grupo "inexistente" de apostantes que llegaron a provocar un descubierto de 2.216.853,62 euros.

El juicio está señalado para el próximo martes, 20 de febrero, en la Audiencia Provincial de Madrid. El representante del Ministerio Público le imputa un **delito continuado de estafa**, de los artículos 74.1 y 2, 248.1 y 250.1 5° del Código Penal, en el que concurre la agravante de reincidencia. Además de la pena de cárcel, reclama que se le imponga una multa de 4.320 euros.

También se sentarán en el banquillo su expareja y su hermano -E. V. G. y J. R. F. P., respectivamente-, acusados de ser cooperadores necesarios y para los que la Fiscalía reclama, para cada uno, una pena de 4 años de prisión y 1.800 euros de multa.

La totalidad del descubierto fue reembolsado por la aseguradora AXA a la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE). ...